

SOLICITUD DE EVALUACIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL

INGENIERA  
CHIARA RAMOS  
DIRECTORA REGIONAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE - COCLE

Yo, **JUAN OMAR ROBLES GORRICHATEGUI**, varón de nacionalidad panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal N°8-378-262, con domicilio en la Ciudad de Panamá, con oficinas en los Altos de Tocumen, Corregimiento de Tocumen, con teléfono N°6677-8230, correo electrónico [juan@grupo-ab.com](mailto:juan@grupo-ab.com), propietario de las Fincas FOLIO REAL N°23827 con una superficie de 1250m<sup>2</sup> 6dm<sup>2</sup>, la N°30250809 con una superficie de 2923m<sup>2</sup> 60dm<sup>2</sup>, la N°362751 con una superficie de 1,000m<sup>2</sup> y la N°464492 con una superficie de 1,061.86m<sup>2</sup>, código de ubicación 2503. **Presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con 108 fojas más anexas, para el proyecto denominado **“ESTACION DE SERVICIOS”**, ubicado en el Corregimiento del Coclé, Distrito de Penonomé y Provincia de Coclé. Y autorizo a los profesionales, Licda. Yisel Mendieta Murillo, mujer panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 8-776-1809, consultora ambiental con registro IRC-079-2020, Licda. Isabel Murillo, mujer panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 5-14-455, consultora ambiental con registro IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes (notificaciones) ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjuntan original impreso del estudio de impacto ambiental con dos (2) CD en donde consta grabación digital de dicho documento.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la sociedad y de la finca.
- Paz y Salvo de la sociedad emitido por el MINISTERIO DE AMBIENTE.
- Copia de cedula cotejada ante notario del representante legal de la empresa promotora.
- Declaración jurada de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. Debidamente cotejada ante notario.
- Documento que certificación el equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.
- Autorización para uso de finca.
- Planos del proyecto.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,

  
**JUAN OMAR ROBLES GORRICHATEGUI**



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá  
con Cédula No. 4-157-725

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,

27 DIC 2022

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto